COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LCO Nº 08/2023**, para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS",** convocada por la UOC N° 3.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular Nº 299/23,** del Comando de la Armada de fecha 13 de junio del 2023, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CALTE	LUCIO BENITEZ ESCALANTE.
SECRETARIO:	TTE C INT	ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
MIEMBROS:	CAP F DEM	FRANCISCO HERIBERTO ZUCCHINI BENITEZ
	CAP C DEM	VICTOR RAMON CARDOZO ROA
	CAP C DEM	ELIAS SAMUEL AVALOS CANO
ASESOR JURÍDICO:	TTE N JM	DAISY MARIA DOLORES TORALES JIMENEZ

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2.992, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día martes **13 de junio de 2023,** a las 09:00 hs, en un Acto formal y Público, en el **Edificio del Centro Financiero Nº 3 – Comando de la Armada,** en el que participaron los siguientes personales: Preside el Acto de apertura por parte de la Convocante el **Cap F DEM FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO**, acompañado por el **GD INT JAVIER DE JESÚS SAMANIEGO ARCE** según consta en el **ACTA DE APERTURA DE SOBRE**, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS"** la cual forma parte del presente informe.

En dicho acto fue abierta la oferta de loas siguientes Oferentes, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Monto Total de la Oferta
1	COIN de Carlos Perales	5.262.100
2	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	5.518.900
3	TESAKA INGENIERIA S. A	5.785.683
4	ESTRUCTURA S.R.L	6.181.538
5	SMGV IMPORT de Cristian González	6.469.650

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63º del Decreto P.E. Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa*: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "...".
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente" ".

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta etapa de la evaluación de las ofertas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a indicar cuanto sigue:

N°	OFERENTE	Acreditación de identidad del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
1	COIN de Carlos Perales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	TESAKA INGENIERIA S. A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ESTRUCTURA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SMGV IMPORT de Cristian González	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó que el monto en la planilla de oferta presentada por la empresa COIN de Carlos Perales al momento de apertura de sobres es de Gs. 5.862.100 (Guaraníes cinco millones ochocientos sesenta y dos mil cien), y que hubo un error involuntario de tipeo en el Acta de Apertura de sobres ya que se cargó el monto de Gs. 5.262.100 (Guaraníes cinco millones doscientos sesenta y dos mil cien). Se adjunta foto del monto ofertado a continuación:

	D09	colocación de piso baldosón de granito tipo taquito	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	95.000	95.000
62	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	37.000	37.000
63	72131601-012	Servicio de Pintura exterior con membrana impermeable	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
64	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	16.000	16.000
65	72131601-012	Servicio de Pintura interior/ exterior al latex	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	16.000	16.000
66	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	12.000	12.000
67	72131601-012	Servicio de Pintura con resina acrilica para ladrillo visto	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	20.000	20.000
68	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1	N/A	N/A	12.000	12.000
69	72101510-009	Servicio de colocacion y provision de Cañeria de desague pluvial caño pvc de 100mm	Metros	EVENTO	1	N/A	N/A	36.000	36.000
70	80111613-9999	Mano de Obra	Metros	EVENTO	1	N/A	N/A	28.000	28.000
71	72131601-013	Servico de Contenedores / limpieza periódica y final de obra	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	340.000	340.000
72	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	150.000	150.000
								Precio Total	5.862.100

COIN
del Ing. Carlos A. Perales, O.
Cel.: (0981) 603 016

Firma
Nombre: Carlos Alberto Perales Ortellado
En calidad de: Propietario

Por lo que se corrige el monto ofertado por la empresa COIN de Carlos Perales a Gs. 5.862.100, el cual se tendrá en cuenta para el presente proceso licitatorio.

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentada por las firmas comerciales: ***COIN de Carlos Perales, EN OBRAS de Nelson Segovia, TESAKA INGENIERIA, ESTRUCTURA S.R.L, SMGV IMPORT de Cristian González;*** "**CUMPLEN**" con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS.

Atendiendo que el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** y en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2992; se preparó la planilla de comparación de las ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor, arrojando como resultado lo siguiente:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	5.518.900
2	TESAKA INGENIERIA S. A	5.785.683
3	COIN de Carlos Perales	5.862.100
4	ESTRUCTURA S.R.L	6.181.538
5	SMGV IMPORT de Cristian González	6.469.650

Del agrupamiento de las ofertas, se obtiene el siguiente resultado: como resultado de la Clasificación inicial de ofertas, realizado más arriba en el agrupamiento por **EL TOTAL**; surge la clasificación más Abajo mencionada:

- ✓ La Firma **EN OBRAS de Nelson Segovia,** presenta la oferta más baja por lo que se la considera como la más baja y se procederá a analizarla a continuación.

En Apoyo a la Producción Nacional

Considerando lo Establecido en la Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, se procedió a no aplicar dicho margen para el presente llamado, debido a que conforme a la verificación en la página web del Ministerio de Industria y Comercio, todas las empresas presentadas poseen el Certificado de Origen Nacional para la presente licitación.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE LAS FIRMA*: EN OBRAS de Nelson Segovia.*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Requisitos de Calificación.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa **EN OBRAS de Nelson Segovia** conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dando el siguiente resultado:

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, este Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	*EN OBRAS de Nelson Segovia*
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del **SINARH** a través del Departamento de Recursos Humanos del Centro Financiero N° 3, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma, ***EN OBRAS de Nelson Segovia***, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	OFERENTE	SOCIOS / REPRESENTANTES	CI	OBSERVACIÓN
1	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	933.709	No registra datos en el SINARH
2	SILVIA ROCIÓ SOSA SOSA	EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA	1.403.512	No registra datos en el SINARH

Por lo tanto, la firma ***EN OBRAS de Nelson Segovia, "CUMPLE"*** con los requisitos solicitados y por lo que se determina que está calificada legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados.

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", Art. 4°... Análisis de los precios ofertados:** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la correcciones de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en General: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y el resultado generado se expone a continuación:

***OFERENTE**: EN OBRAS de Nelson Segovia*

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN "POR EL TOTAL"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario	precio Referencial	-25%	15%
1	72101601-001	Reparación y reemplazo de cobertura de Techo Chapa de zinc	128.700	171.500	128.625	197.225
2	80111613-9999	Mano de Obra	64.300	85.667	64.250	98.517
3	72101601-001	Reparación y reemplazo de cobertura con tejas y tejuelones	153.800	205.000	153.750	235.750
4	80111613-9999	Mano de Obra	72.600	96.667	72.500	111.167
5	72101607-003	Mantenimiento y Reparación de Pared	42.000	56.000	42.000	64.400
6	80111613-9999	Mano de Obra	22.300	29.667	22.250	34.117
7	72101607-001	Reparación de Revoque filtrado de pared y techo	28.800	38.333	28.750	44.083
8	80111613-9999	Mano de Obra	13.500	18.000	13.500	20.700
9	72152605-001	Mantenimiento y Colocación de cielorraso de yeso con placas desmontables	145.500	194.000	145.500	223.100
10	80111613-9999	Mano de Obra	56.300	75.000	56.250	86.250

11	72102602-009	Mantenimiento, reparación y cambio de cielorraso tipo plástico PVC (incluye soporte)	128.800	171.667	128.750	197.417
12	80111613-9999	Mano de Obra	35.800	47.667	35.750	54.817
13	72131601-009	Mantenimiento, reparación y cambio de mamparas para oficinas	125.000	188.333	141.250	216.583
14	80111613-9999	Mano de Obra	55.000	73.333	55.000	84.333
15	72131601-012	Cambio, provisión y colocación de PISO idénticos a los existentes	100.000	110.000	82.500	126.500
16	80111613-9999	Mano de Obra	40.000	42.333	31.750	48.683
17	72131601-012	Servicio de pintura al agua de paredes internas, externas	26.800	35.667	26.750	41.017
18	80111613-9999	Mano de Obra	8.800	11.667	8.750	13.417
19	72102802-005	Servicio de pintura al agua de paredes en altura y cielo raso	22.500	30.000	22.500	34.500
20	80111613-9999	Mano de Obra	15.000	20.000	15.000	23.000
21	72102802-005	Servicio de pintura sintética de paredes	20.100	26.667	20.000	30.667
22	80111613-9999	Mano de Obra	8.800	11.667	8.750	13.417
23	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA ALTA idénticos a los existentes	120.800	161.000	120.750	185.150
24	80111613-9999	Mano de Obra	56.100	74.667	56.000	85.867
25	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA BAJA idénticos a los existentes	200.000	371.667	278.750	427.417
26	80111613-9999	Mano de Obra	58.800	78.333	58.750	90.083
27	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de INODORO idénticos a los existentes	300.000	431.667	323.750	496.417
28	80111613-9999	Mano de Obra	57.600	76.667	57.500	88.167
29	72102508-003	Cambio, provisión y colocación de TAPA PARA INODORO acolchado	101.800	135.667	101.750	156.017
30	80111613-9999	Mano de Obra	21.300	28.333	21.250	32.583
31	72153605-001	Cambio, provisión y colocación de MINGITORIOS idénticos a los existentes	300.000	413.333	310.000	475.333
32	80111613-9999	Mano de Obra	56.800	75.667	56.750	87.017
33	72153605-001	Cambio, provisión y colocación de azulejos idénticos a los existentes	100.000	105.667	79.250	121.517
34	80111613-9999	Mano de Obra	35.000	36.667	27.500	42.167
35	72102602-001	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas idénticos a existentes (cemento)	181.300	241.667	181.250	277.917
36	80111613-9999	Mano de Obra	102.600	136.667	102.500	157.167
37	72101603-002	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas idénticos a existentes (acero inoxidable)	420.000	560.000	420.000	644.000
38	80111613-9999	Mano de Obra	115.000	153.333	115.000	176.333
39	72102508-003	Mantenimiento y cambio de vidrio de blindex (Puerta y ventana)	400.000	590.000	442.500	678.500
40	80111613-9999	Mano de Obra	150.000	183.333	137.500	210.833
41	72101603-002	Reparación de canaletas	98.800	131.667	98.750	151.417
42	80111613-9999	Mano de Obra	51.300	68.333	51.250	78.583

43	72101607-004	Reparación y cambio de zócalos idénticos a los existentes	50.000	55.000	41.250	63.250
44	80111613-9999	Mano de Obra	30.000	153.333	115.000	176.333
45	72131601-009	Servicio de demolición de contrapiso	12.100	16.100	12.075	18.515
46	80111613-9999	Mano de Obra	11.600	15.400	11.550	17.710
47	72131601-9974	Servicio de replanteo y marcación	1.900	2.500	1.875	2.875
48	80111613-9999	Mano de Obra	1.200	1.600	1.200	1.840
49	72152710-001	Servicio de relleno y compactación	66.300	88.300	66.225	101.545
50	80111613-9999	Mano de Obra	38.400	51.200	38.400	58.880
51	72101607-007	Servicio de mampostería de ladrillo común de 030, en nivelación	93.300	124.400	93.300	143.060
52	80111613-9999	Mano de Obra	57.600	76.800	57.600	88.320
53	72101607-007	Servicio de mampostería de ladrillo común de 0,15m	46.500	61.900	46.425	71.185
54	80111613-9999	Mano de Obra	30.600	40.700	30.525	46.805
55	72101607-006	Servicio de revoque interior y exterior de paredes con hidrófugo	30.000	31.300	23.475	35.995
56	80111613-9999	Mano de Obra	20.100	26.800	20.100	30.820
57	72101703-004	Mantenimiento y Provisión y colocación de cordón prefabricado de H° de 60x10x40cm	76.500	102.000	76.500	117.300
58	80111613-9999	Mano de Obra	42.000	56.000	42.000	64.400
59	72131601-009	Servicio de colocación de contrapiso de cascotes de 10cm	25.400	33.750	25.313	38.813
60	80111613-9999	Mano de Obra	17.600	23.400	17.550	26.910
61	72131601-009	Mantenimiento, provisión y colocación de piso baldosón de granito tipo taquito	86.000	114.600	85.950	131.790
62	80111613-9999	Mano de Obra	33.600	44.700	33.525	51.405
63	72131601-012	Servicio de Pintura exterior con membrana impermeable	22.500	25.000	18.750	28.750
64	80111613-9999	Mano de Obra	20.000	20.000	15.000	23.000
65	72131601-012	Servicio de Pintura interior/ exterior al látex	17.500	20.000	15.000	23.000
66	80111613-9999	Mano de Obra	11.500	15.000	11.250	17.250
67	72131601-012	Servicio de Pintura con resina acrílica para ladrillo visto	18.800	25.000	18.750	28.750
68	80111613-9999	Mano de Obra	11.300	15.000	11.250	17.250
69	72101510-009	Servicio de colocación y provisión de Cañería de desagüe pluvial caño pvc de 100mm	45.000	45.000	33.750	51.750
70	80111613-9999	Mano de Obra	30.000	35.000	26.250	40.250
71	72131601-013	Servicio de Contenedores / limpieza periódica y final de la obra	180.000	425.000	318.750	488.750
72	80111613-9999	Mano de Obra	150.000	315.000	236.250	362.250

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que ninguno de los precios cotizados por el oferente se encuentra por debajo del 25% y por encima del 15% del referencial, por lo que no será necesario solicitarle el desglose de precios.

Por todo lo expuesto anteriormente se demuestra que los precios ofertados por el oferente son de posible ejecución y con esto **CUMPLE** con lo solicitado y serán considerados apto para ser analizado en la siguiente etapa

c) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

El Oferente deberá proporcionar los siguientes documentos:	*EN OBRAS de Nelson Segovia*
1. **Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	**Cumple**
2. **Garantía de mantenimiento de oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**Cumple**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**Cumple**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**Cumple**
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	**Cumple**
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**Cumple**
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple**
8. **Documentos Legales:** **9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.** a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**a) Cumple** **b) Cumple** **c) Cumple**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de los documentos requeridos para la participación, este Comité procede a solicitar por Nota a la empresa los siguientes documentos:

- **EN OBRAS de Nelson Segovia:**
  - Balance General y estado de resultados de los últimos los 3 últimos años (2019-2020-2021), para contribuyentes de IRACIS.
  - IVA general de los 3 últimos años (2019-2020-2021), para contribuyentes solo de IVA general.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma mencionada más arriba presenta sus respectivas documentaciones por lo que este Comité procede a su análisis cuyo resultado se encuentra expresado en el cuadro de arriba.

En cuanto a los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, este Comité de Evaluación, comprueba que la firma ***EN OBRAS de Nelson Segovia***, está en condiciones para ejecutar el contrato con la convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado.

d) Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyentes IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).
- Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital; el promedio en los últimos 3 últimos años (2019-2020-2021), no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Contribuyentes de exclusivamente IVA General.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
- Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 últimos años (2019-2020-2021).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:	*EN OBRAS de Nelson Segovia*
Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	**Presenta**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS	**Presenta**
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	**Presenta**
Formulario 106 de los últimos 2019, 2020, 2021 años para contribuyentes del IRPC	**Presenta**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de los documentos requeridos para la capacidad financiera, este Comité procede a solicitar por Nota a la empresa los siguientes documentos: ***EN OBRAS de Nelson Segovia:***

- Balance General y estado de resultados de los últimos los 3 últimos años (2019-2020-2021), para contribuyentes de IRACIS.
- IVA general de los 3 últimos años (2019-2020-2021), para contribuyentes solo de IVA general.

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma mencionada más arriba presenta sus respectivas documentaciones, por lo que este Comité procede a la verificación de los mismos y cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**	**RATIOS**	**EN OBRAS de Nelson Segovia**
ACTIVO TOTAL	9.973.009.713	13.608.438.145	15.211.494.407	12.930.980.755	0,28	**RATIOS DE SOLVENCIA**
PASIVO TOTAL	3.491.686.088	4.485.120.630	2.833.100.124	3.603.302.281		
ACTIVO CORRIENTE	4.256.160.425	6.010.259.075	7.597.524.409	5.954.647.970	2,6	**RATIOS DE LIQUIDEZ**
PASIVO CORRIENTE	2.542.641.896	2.731.892.256	1.717.590.627	2.330.708.260		
UTILIDAD NETA	1.608.043.614	2.641.993.890	3.255.076.078	2.501.704.757	42,73	**RATIOS DE RENTABILIDAD**
CAPITAL	3.901.712.661	5.509.756.275	8.151.750.165	5.854.406.367		

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación comprueba que la firma EN OBRAS de Nelson Segovia, está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente; por lo que "CUMPLE" con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante

e) Experiencia requerida.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia de los oferentes cuyas ofertas son consideradas como las más convenientes, se determina lo siguiente:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices. Los requisitos documentales para evaluar el presente criterio son:	*EN OBRAS de Nelson Segovia*
* Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión total o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por servicio de mantenimiento y reparación de edificios a empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 50 % del monto máximo del presente licitación en promedio de los últimos 3 (tres) años: 2020, 2021 y 2022 años.	**CUMPLE**

Para dar continuidad al proceso de evaluación de los documentos requeridos para la Experiencia, este Comité procede a solicitar por Nota a la empresa los siguientes documentos:

- **EN OBRAS de Nelson Segovia**:
- Constancia de RUC emitida por la SET.
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Estas documentaciones demuestran que la firma **EN OBRAS de Nelson Segovia; "CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante. -

f) Capacidad técnica:

Al realizar la verificación de los documentos requeridos para la evaluación de la Capacidad Técnica, este Comité constata que el oferente no presenta todos los documentos requeridos en dicho punto, por lo que, para dar continuidad a la evaluación de las ofertas, se procede a solicitar mediante Nota a la siguiente firma los siguientes documentos:

- **EN OBRAS de Nelson Segovia**:
- Copia de la planilla de la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social
- Técnico en Seguridad Ocupacional, con registro del MTESS, vigente, con categoría C, con experiencia de 2 (dos) años como mínimo, en obra de naturaleza y complejidad similares
- El oferente deberá presentar certificado o factura legal del Servicio Técnico en Seguridad Ocupacional y declaración jurada de compromiso con la contratista, desde la apertura de los sobres y hasta 2 (Dos) meses después de la recepción provisoria de la obra; el personal debe encontrarse en relación de dependencia.
- Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social

Llegada la fecha y hora establecida para la presentación de lo solicitado, la firma mencionada más arriba presenta sus respectivas documentaciones, por lo que este Comité procede a la verificación de los mismos y cuyo resultado se expone en el cuadro siguiente:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*EN OBRAS de Nelson Segovia*
La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal (Habilitación del local), capacidad de provisión (si cuenta con el vehículo propio), condiciones y lugar de almacenamiento (deposito), de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato	**Cumple**
Deberá contar con un mínimo de 10 (diez) empleados, inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.	**Cumple**
Técnico en Seguridad Ocupacional, con registro del MTESS, vigente, con categoría C, con experiencia de 2 (dos) años como mínimo, en obra de naturaleza y complejidad similares	**Cumple**
El oferente deberá presentar certificado o factura legal del Servicio Técnico en Seguridad Ocupacional y declaración jurada de compromiso con la contratista, desde la apertura de los sobres y hasta 2 (Dos) meses después de la recepción provisoria de la obra; el personal debe encontrarse en relación de dependencia.	**Cumple**
Reglamento interno de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social.	**Cumple**
Copia de la planilla de la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social.	**Cumple**

Estas documentaciones demuestran que la firma **EN OBRAS de Nelson Segovia, *"CUMPLE"*** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados por la convocante.

3. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que la firma comercial: **EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA**, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente, por lo que:

a) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado;

b) Tiene la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y,

c) Presenta los precios evaluados como los más convenientes.

4. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del procedimiento de la **LCO N° 08/2023 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EDIFICIOS",** a la siguiente empresa:

a. **Adjudicar** a la firma comercial **EN OBRAS de Nelson Segovia,** todos los ítems del presente llamado, **como monto máximo; hasta la suma de Gs. 496.344.250** (Guaraníes Cuatrocientos noventa y seis millones trecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta)**; y como monto mínimo; hasta la suma de Gs. 248.172.125** (guaraníes Doscientos cuarenta y ocho millones ciento setenta y dos mil ciento veinte cinco). A ser ejecutados en el presente ejercicio fiscal 2023.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 2992 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 22 de junio del 2023.

ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
Tte C Int – Secretario

DAISY MARÍA DOLORES TORALES JIMÉNEZ
Tte N JM – Asesor Jurídico

ELÍAS SAMUEL AVALOS CANO
Cap C DEM – Miembro del C.E

VÍCTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap C DEM – Miembro del C.E

FRANCISCO HERIBERTO ZUCHINI BENITEZ
Cap F DEM – Miembro del C.E

CALTE LUCIO BENITEZ ESCALANTE
Presidente-Comité de Evaluación

ANEXO I:

LCO Nº 10/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"

OFERENTE: *EN OBRAS de Nelson Segovia*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	72101601-001	Reparación y reemplazo de cobertura de Techo Chapa de zinc	Metros cuadrados	Evento	1	128.700	128.700
2	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	64.300	64.300
3	72101601-001	Reparación y reemplazo de cobertura con tejas y tejuelones	Metros cuadrados	Evento	1	153.800	153.800
4	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	72.600	72.600
5	72101607-003	Mantenimiento y Reparación de Pared	Metros cuadrados	Evento	1	42.000	42.000
6	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	22.300	22.300
7	72101607-001	Reparación de Revoque filtrado de pared y techo	Metros cuadrados	Evento	1	28.800	28.800
8	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	13.500	13.500
9	72152605-001	Mantenimiento y Colocación de cielorraso de yeso con placas desmontables	Metros cuadrados	Evento	1	145.500	145.500
10	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	56.300	56.300
11	72102602-009	Mantenimiento, reparación y cambio de cielorraso tipo plástico PVC (incluye soporte)	Metros cuadrados	Evento	1	128.800	128.800
12	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	35.800	35.800
13	72131601-009	Mantenimiento, reparación y cambio de mamparas para oficinas	Metros cuadrados	Evento	1	125.000	125.000
14	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	55.000	55.000
15	72131601-012	Cambio, provisión y colocación de PISO idénticos a los existentes	Metros cuadrados	Evento	1	100.000	100.000
16	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	40.000	40.000
17	72131601-012	Servicio de pintura al agua de paredes internas, externas	Metros cuadrados	Evento	1	26.800	26.800
18	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	8.800	8.800
19	72102802-005	Servicio de pintura al agua de paredes en altura y cielo raso	Metros cuadrados	Evento	1	22.500	22.500
20	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	15.000	15.000
21	72102802-005	Servicio de pintura sintética de paredes	Metros cuadrados	Evento	1	20.100	20.100
22	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	8.800	8.800
23	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA ALTA idénticos a los existentes	Unidad	Evento	1	120.800	120.800
24	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	56.100	56.100
25	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de CISTERNA BAJA idénticos a los existentes	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
26	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	58.800	58.800
27	72102802-005	Cambio, provisión y colocación de INODORO idénticos a los existentes	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
28	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	57.600	57.600
29	72102508-003	Cambio, provisión y colocación de TAPA PARA INODORO acolchado	Unidad	Evento	1	101.800	101.800
30	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	21.300	21.300

31	72153605-001	Cambio, provisión y colocación de MINGITORIOS idénticos a los existentes	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
32	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	56.800	56.800
33	72153605-001	Cambio, provisión y colocación de azulejos idénticos a los existentes	Metros cuadrados	Evento	1	100.000	100.000
34	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	35.000	35.000
35	72102602-001	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas idénticos a existentes (cemento)	Unidad	Evento	1	181.300	181.300
36	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	102.600	102.600
37	72101603-002	Mantenimiento y cambio de piletas y bachas idénticos a existentes (acero inoxidable)	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
38	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	115.000	115.000
39	72102508-003	Mantenimiento y cambio de vidrio de blindex (Puerta y ventana)	Metros cuadrados	Evento	1	400.000	400.000
40	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000
41	72101603-002	Reparación de canaletas	Metro lineal	Evento	1	98.800	98.800
42	80111613-9999	Mano de Obra	Metro lineal	Evento	1	51.300	51.300
43	72101607-004	Reparación y cambio de zócalos idénticos a los existentes	Metro lineal	Evento	1	50.000	50.000
44	80111613-9999	Mano de Obra	Metro lineal	Evento	1	30.000	30.000
45	72131601-009	Servicio de demolición de contrapiso	Metros cuadrados	Evento	1	12.100	12.100
46	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	11.600	11.600
47	72131601-9974	Servicio de replanteo y marcación	Metros cuadrados	Evento	1	1.900	1.900
48	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	1.200	1.200
49	72152710-001	Servicio de relleno y compactación	Metros cúbicos	Evento	1	66.300	66.300
50	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	Evento	1	38.400	38.400
51	72101607-007	Servicio de mampostería de ladrillo común de 030, en nivelación	Metros cuadrados	Evento	1	93.300	93.300
52	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	57.600	57.600
53	72101607-007	Servicio de mampostería de ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	Evento	1	46.500	46.500
54	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	30.600	30.600
55	72101607-006	Servicio de revoque interior y exterior de paredes con hidrófugo	Metros cuadrados	Evento	1	30.000	30.000
56	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	20.100	20.100
57	72101703-004	Mantenimiento y Provisión y colocación de cordón prefabricado de Hº de 60x10x40cm	Metros	Evento	1	76.500	76.500
58	80111613-9999	Mano de Obra	Metros	Evento	1	42.000	42.000
59	72131601-009	Servicio de colocación de contrapiso de cascotes de 10cm	Metros cuadrados	Evento	1	25.400	25.400
60	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	17.600	17.600
61	72131601-009	Mantenimiento, provisión y colocación de piso baldosón de granito tipo taquito	Metros cuadrados	Evento	1	86.000	86.000
62	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	33.600	33.600
63	72131601-012	Servicio de Pintura exterior con membrana impermeable	Metros cuadrados	Evento	1	22.500	22.500
64	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	20.000	20.000

65	72131601-012	Servicio de Pintura interior/ exterior al látex	Metros cuadrados	Evento	1	17.500	17.500
66	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	11.500	11.500
67	72131601-012	Servicio de Pintura con resina acrílica para ladrillo visto	Metros cuadrados	Evento	1	18.800	18.800
68	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	Evento	1	11.300	11.300
69	72101510-009	Servicio de colocación y provisión de Cañería de desagüe pluvial caño pvc de 100mm	Metros	Evento	1	45.000	45.000
70	80111613-9999	Mano de Obra	Metros	Evento	1	30.000	30.000
71	72131601-013	Servicio de Contenedores / limpieza periódica y final de la obra	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
72	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
			Precio Total				**5.518.900**

ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
Tte C Int – Secretario

DAISY MARÍA DOLORES TORALES JIMÉNEZ
Tte N JM – Asesor Jurídico

ELÍAS SAMUEL AVALOS CANO
Cap C DEM – Miembro del C.E

VICTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap C DEM – Miembro del C.E

FRANCISCO HERIBERTO ZUCHINI BENITEZ
Cap F DEM – Miembro del C.E

CALTE LUCIO BENITEZ ESCALANTE
Presidente-Comité de Evaluación